



SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Expte.: C-2021-17-CONT

ACTA DE LA QUINTA MESA DE CONTRATACIÓN

<p><i>Exp. Núm.: C-2017-11-GMU</i></p> <p>Objeto: CONTRATO DE SERVICIOS DE “REVISIÓN DEL MAPA DE RUIDOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA”</p> <p>Presidente: D. Javier Leal Barros, Jefe de Sección de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>Secretario: D. David López Carretero, Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo e Infraestructuras</p> <p>Vocales:</p> <p>D^a Rafaela Artacho Gant, Titular de la Asesoría Jurídica</p> <p>D^a María del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Sección de Intervención</p> <p>D. Juan Manuel Rodríguez García, Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>D. Francisco Javier Garrido Jiménez, Director de Planificación y Estructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>D. María del Mar Capel Carrión, Coordinadora de los Servicios Jurídicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p>	<p>En las dependencias de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12.00 horas del día 7 de febrero de 2022, se reúnen los Señores/as al margen relacionados, que se constituyen en Mesa de Contratación, al objeto de comprobar la documentación presentada por el licitador que presento una oferta con mayor puntuación y mejor relación calidad-precio en el procedimiento de referencia, cuya adjudicación se tramita por <u>Procedimiento Abierto Simplificado (dos sobres)</u>, modalidad “reunión on line” convocado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de julio de 2021 publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, con fecha 12 de noviembre de 2021.</p>
---	--

Por el Secretario de la Mesa, antes de iniciar la sesión se informa del protocolo a seguir para la celebración a distancia de la sesión secretas o no públicas y públicas de las Mesas de Contratación con los medios electrónicos utilizados “MICROSOFT TEAMS DE OFFICE 365”, en su modalidad “reunión on line”. Asimismo, comprueba si están todos los miembros incorporados a la reunión de la mesa de contratación y si hay el “quórum” necesario para la válida celebración de la reunión.

A continuación, acreditada la presencia de los miembros de la mesa se da por iniciada la sesión, procediéndose como primer punto a la lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la sesión anterior.

Seguidamente se procede a comprobar la documentación presentada por el licitador que presento una oferta con mayor puntuación y mejor relación calidad-precio (VIROCEM S.L.),

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	08-02-2022 11:55:07
LEAL BARROS JAVIER - JEFE SECCION DISCIPLINA	08-02-2022 11:57:29



observándose que no obran entre la misma todos los documentos requeridos por la Mesa de Contratación.

Además respecto de la presentación del justificante de la constitución de la garantía definitiva, por el Secretario de la Mesa se pone de manifiesto que inicialmente el licitador presenta una declaración responsable al objeto de que que la garantía definitiva por importe de 2.095,50 euros, se constituya en forma de retención del precio del contrato. Dicha posibilidad aparece excluida de forma expresa en los PCAP que rigen la presente contratación por lo que no es admisible.

No obstante lo anterior, el licitador presenta en fecha 07/02/2022 a través de la Plataforma VORTAL el justificante del abono en la Tesorería Municipal del importe correspondiente a la garantía definitiva, quedando por tanto subsanado este aspecto.

Por todo ello la Mesa decide por unanimidad que se emita requerimiento otorgando un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES a la mercantil VIROCEM S.L. para que aporte la documentación relacionada a continuación:

- Poderes de representación de la empresa bastanteados por la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
- Justificación de la solvencia técnica de acuerdo a lo recogido en los Pliegos que rigen la presente contratación: en concreto deberán presentar conforme al apartado 2.2. 3) del Anexo II de los PCAP los documentos acreditativos de la solvencia técnica o profesional: certificados expedidos o visados por el órgano competente, relativos a los principales servicios y trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las 12.15 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Leal Barros

Fdo. David López Carretero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	08-02-2022 11:55:07
LEAL BARROS JAVIER - JEFE SECCION DISCIPLINA	08-02-2022 11:57:29